

Oficio N°: 4807

Antecedente: Solicitud MU228T0002524 de fecha 02 de mayo de 2018, de la Sra. Cindy Grace Cornejo Núñez, Ingreso Externo N° 4234 de fecha 02 de mayo de 2018.-

Memorándum N° 12.400 de fecha 14 de mayo de 2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia.-

PROVIDENCIA, 25 MAY 2018

DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SRA. CINDY GRACE CORNEJO NUÑEZ

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 02 de mayo de 2018, donde requiere "...cantidad de adultos mayores que participan de forma activa en cada uno de los cuatro espacios del adulto mayor. Además conocer los beneficios que tiene el adulto mayor en salud en la municipalidad, independiente de los beneficios GES." [sic], comunico a Ud. de acuerdo a lo informado por nuestra Dirección de Desarrollo Comunitario que la cantidad de adultos mayores inscritos en cada espacio mayor en el año 2018 es el siguiente:

NOMBRE DEL ESPACIO	CANTIDAD DE ADULTOS MAYORES INSCRITOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION POR CENTRO RESPECTO AL TOTAL
Espacio Mayor Eliodoro Yáñez	802	32%
Espacio Mayor Santa Isabel	528	21%
Espacio Mayor Juana de Arco	702	28%
Espacio Mayor Diego de Almagro	462	19%
Total Adultos mayores activos	2.494	100%

En cuanto a los beneficios de salud otorgados por el Departamento de Adulto Mayor de la Dirección antes mencionada, se encuentran las siguientes atenciones:

- Kinesiología Grupal.
- Kinesiología Individual.
- Enfermería
- Podología.

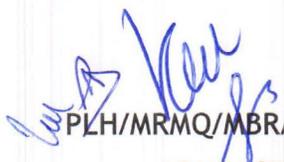
Respecto a "...conocer los beneficios que tiene el adulto mayor en salud en la municipalidad, independiente de los beneficios GES." [sic], adjunto remito a Ud. Ordinario N° 35/8449 de fecha 14 de mayo de 2018 de nuestra Corporación de Desarrollo Social, con la información solicitada.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa



PLH/MRMQ/MBR/jvp.-

c.c ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA

ORD N°

35/8449

ANT: Solicitud de información Sra. Cindy Grace Cornejo Núñez, N° MU228T0002524 de fecha 02 de mayo de 2018, Memo N° 11.434, Ingreso Externo N° 4234 de fecha 02 de mayo de 2018.-

MAT: Da respuesta. TRANSPARENCIA.

PROVIDENCIA, 14 de mayo de 2018.

**DE: SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA**

**A: SEÑORA
MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL**

Mediante el presente vengo en dar íntegro cumplimiento a lo ordenado mediante el memorándum N° 11.434, de la Municipalidad de Providencia, notificado a la Corporación de Desarrollo Social de Providencia el 04 de mayo de 2018, el que ordena entregar la información solicitada por la Sra. Cindy Grace Cornejo Núñez, relativa a la cantidad de adultos mayores que participan de forma activa en cada uno de los cuatro espacios del adulto mayor. Además conocer los beneficios que tiene el adulto mayor en salud en la Municipalidad, independiente de los beneficios GES.

De acuerdo a lo anterior, se informa lo siguiente:

1. Los cuatro Espacios Mayores no son administrados por la Dirección de Salud sino por el Depto. del Adulto Mayor Municipal.
2. En nuestra red de salud contamos con los siguientes beneficios para población adulta mayor:
 - **Farmacia comunitaria**, que cuenta con un arsenal básico de 300 fármacos e insumos clínicos, los cuales son entregados a los vecinos y vecinas residentes de Providencia a precio de costo.
 - **Atenciones de Salud** relacionadas con el Programa del Adulto Mayor, donde se incluyen:
 - Consultas espontáneas, tales como morbilidad médica, kinésica respiratoria, morbilidad ginecológica y de ITS.
 - Consulta y control de enfermedades crónicas, como Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, Dislipidemia, Enfermedad renal, Tabaquismo, Parkinson, Artrosis, Hipotiroidismo.
 - Controles de Salud Preventivos, tanto con Enfermera como Matrona.
 - Consulta nutricional.
 - Rehabilitación Integral Osteomuscular.
 - Intervención psicosocial realizada Trabajador Social, Enfermera y/o Psicólogo.
 - Consulta de salud mental.
 - Atenciones dentales, incluye urgencias dentales y altas integrales.
 - Consulta kinésica.
 - Atención podología a pacientes con DM.
 - Curación de Pie Diabético.



- Educación grupal.
 - Atención a domicilio.
 - Vacunación anti influenza y neumocócica.
 - Evaluaciones específicas, como Test de Marcha, Espirometrías, Perfil de Presión Arterial.
 - Exámenes sanguíneos.
 - Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor, en el cual se entrega gratuitamente y de manera mensual 1 kg de Bebida Láctea y 1 Kg. de Sopa Crema.
- **Programa Más AM Autovalente**, corresponde a una intervención promocional y preventiva de la salud, tendiente a mejorar la capacidad individual y comunitaria para enfrentar el proceso de envejecimiento manteniendo y mejorando la autovalencia de las personas mayores de 60 años, y fomentando el autocuidado del adulto y adulto mayor en las organizaciones sociales. Contempla la participación de los adultos mayores en actividades grupales de educación para la salud y autocuidado, estimulación de funciones motoras y prevención de caídas, estimulación de funciones cognitivas y el desarrollo de un proceso de diagnóstico participativo local conducente a la capacitación de líderes comunitarios en autocuidado y estimulación funcional.
- El Programa Más Adultos Mayores Autovalentes se desarrolla inserto en los establecimientos y equipos de atención primaria, mediante una dupla profesional formada por 2 profesionales: Kinesiólogo y Terapeuta Ocupacional.
- **Cursos de inglés gratuitos**, realizado por 3 vez en la comuna, es una estrategia de promoción de salud mental implementada en conjunto entre el DUOC UC Antonio Varas y la Dirección de Salud. Consiste en 6 sesiones gratuitas de inglés básico con el fin de favorecer el envejecimiento activo y retardar el deterioro cognitivo.

Sin otro particular, esperando haber dado íntegro cumplimiento a lo ordenado, saluda atentamente,


RCM



AXEL MÜLLER BRAVO
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA... 15 / 05 / 18
HORA 12:12